

No. PÓLIZA		NB-100427290		No. ANEXO		0		No. CERTIFICADO		72753225		No. RIESGO			
TIPO DE DOCUMENTO								FECHA DE EXPEDICIÓN		14/01/2026		SUC. EXPEDIDORA		BOGOTÁ	
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE				VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA					
00:00 Horas Del		14/01/2026		24:00 Horas Del		14/01/2027				N/A		N/A		N/A	

TOMADOR	TRANSPORTES TORRES LTDA	No. DOC. IDENTIDAD	832.010.132-5
DIRECCIÓN	CALLE 13 # 10 A 47	TELÉFONO	3133771550
ASEGURADO	HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E.	No. DOC. IDENTIDAD	800.116.719-8
DIRECCIÓN	AVENIDA VÍA IGUACITOS KM 1	TELÉFONO	3114603457
BENEFICIARIO	HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E.	No. DOC. IDENTIDAD	800.116.719-8
DIRECCIÓN	AVENIDA VÍA IGUACITOS KM 1	TELÉFONO	3114603457

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.030 DE 2026 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE UN VEHICULO ADMINISTRATIVO PARA EL HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL.

*Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMA\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 14/01/2026	24:00 Horas Del 14/01/2027	6.400.000,00	76.800,00
		TOTAL ASEGURADO	\$ 6.400.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$
ARMANDO SERRANO URREGO	AGENTES	100,00		76.800,00
			DESCUENTOS	\$

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPañÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 76.800,00
GASTOS EXP.	\$ 5.000,00
IVA	\$ 15.542,00
TOTAL A PAGAR	\$ 97.342,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 14/01/2026
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: CAAueJnRG+8+z+U44eIe0g==

No. PÓLIZA	NB-100113612	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	72753250	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	14/01/2026	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 14/01/2026	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 14/09/2027	DÍAS	N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
					N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	TRANSPORTES TORRES LTDA	No. DOC. IDENTIDAD	832.010.132-5				
DIRECCIÓN	CALLE 13 # 10 A 47	TELÉFONO	3133771550				
ASEGURADO	TRANSPORTES TORRES LTDA	No. DOC. IDENTIDAD	832.010.132-5				
DIRECCIÓN	CALLE 13 NO 10 A 47 FUNZA	TELÉFONO	3102213454				
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD					
DIRECCIÓN		TELÉFONO					

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. 030 DE 2026, CUYO OBJETO ES

CONTRATAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE UN VEHICULO ADMINISTRATIVO PARA EL HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E. COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA TRANSPORTES TORRES LTDA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E. BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E. COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

NOMBRE DEL AMPARO	LÍMITE POR EVENTO	LÍMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	6.400.000,00	6.400.000,00	6.400.000,00	85.287,00
PATRONAL	6.400.000,00	6.400.000,00	6.400.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	6.400.000,00	6.400.000,00	6.400.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	6.400.000,00	6.400.000,00	6.400.000,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 6.400.000,00	

INTERMEDIARIOS		TIPO	% PARTICIPACIÓN	
ARMANDO SERRANO URREGO		AGENTES	100,00	
DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPañIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 14/01/2026			

PRIMA BRUTA	\$	85.287,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	85.287,00
GASTOS EXP.	\$	5.000,00
IVA	\$	17.155,00
TOTAL A PAGAR	\$	107.442,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRA CONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSU58R00000027-D00I

No. PÓLIZA	N8-100113612	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	72753250	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	14/01/2026	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
00:00 Horas Del	14/01/2026	24:00 Horas Del	14/09/2027			N/A	N/A
						N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

DEDUCIBLES:

AMPARO

DEDUCIBLES

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.seguros-mundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"





HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E
LERIDA – TOLIMA
NIT. 800116719-8

RESOLUCION NÚMERO 023 -- 2026
(14 ENE 2026)

Por la cual se aprueban unas pólizas de Seguro"

**EL GERENTE DEL HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL ESE DE
LÉRIDA TOLIMA**

En uso de las facultades legales que le confiere la ley, y

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la póliza de Seguro de Cumplimiento No. **NB-100427290** por **TRANSPORTES TORRES LTDA**, identificada con **NIT 832.010.132-5** y asegurada por **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A** con **NIT 860.037.013-6** Expedida el 14 de enero de 2026 a favor del Hospital Especializado Granja Integral E.S.E. Mediante la cual se ampara el cumplimiento del contrato Para un valor total asegurado de **\$6.400.000.00**, del Contrato de prestación de servicios **N°030 de 2026**, cuyo objeto es, Contratar el servicio de alquiler de un vehículo administrativo para el hospital especializado granja integral.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar la póliza de Seguro de Responsabilidad Civil No. **NB-100113612** Tomada por **TRANSPORTES TORRES LTDA**, con **NIT. 832.010.132-5** y asegurada por **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A** con **NIT 860.037.013-6** Expedida el 14 de enero de 2026 a favor del Hospital Especializado Granja Integral E.S.E., Mediante la cual se ampara predios labores y operaciones, patronal, contratistas y subcontratistas, vehículos propios y no propios por un valor total asegurado **\$6.400.000.00** del contrato de prestación de servicios **N°030 de 2026**, cuyo objeto es, Contratar el servicio de alquiler de un vehículo administrativo para el hospital especializado granja integral.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Lérída a los 14 ENE 2026


SANDRA LILIANA ROJAS CAMARGO
Gerente

Proyectó: Wendy Mora
Revisó y Validó: Elizabeth Cortes

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA
CALIDAD
Código: FOR-DE-004
Versión: 02
Fecha aprobación: 19/06/2015



Km 1 Vía Iguacitos Lérída, Tolima
Teléfonos: 3227686636- 3175179886 – 3133971767 - 3105770299
Correo: ventanillaunica@hegranjalerida.org
www.hegranjalerida.org

Página 1 de 1